



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCIÓN**

Nº 1095 /2003

**EXPEDIENTE Nº 1575/03**

sg

Buenos Aires, 23 de *Junio* de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de materiales de encuadernación con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5/6 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 12/14 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 16 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96,

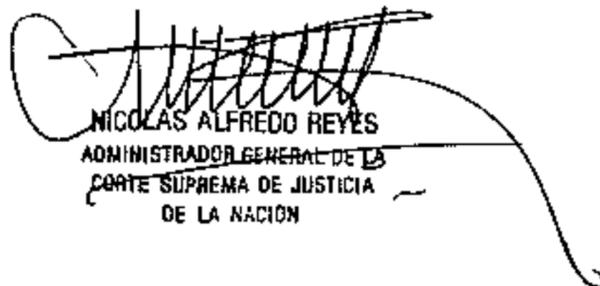
**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión de materiales de encuadernación con destino a la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 12/14 que por la presente se aprueba.

2º) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma total de pesos seis mil setecientos (\$ 6.700.-) a la reserva de fondos efectuada a fs. 16 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

211

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION